



266375

-6-

266375

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una Patente de Invención a nombre de:  
JOHANN JACOB KEYSER, de nacionalidad sui-  
za, domiciliado en AARAU, Grabenallee, 16  
(Suiza); por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS  
BARRAS DE RETENCION HUECAS PARA PORTABO-  
BINAS SUSPENDIDOS EN MAQUINAS DE HILATURA"

-----ooo000ooo-----

El invento se refiere a una barra de retención hueca que se extiende a modo de soporte para portabobinas suspendidos en el sentido longitudinal de las máquinas de hilatura.

Las conocidas filetas en las máquinas de hilatura suelen equiparse últimamente, de preferencia, con portabobinas suspendidos, sobre los cuales se meten los tubos de las bobinas. Aquí, los portabobinas están colocados en barras de retención extendidas en sentido longitudinal de las máquinas. Dichas barras son ya conocidas en su ejecución de perfil macizo, pero también se las ha emplea-

256375



10 do con perfiles ovalados o triangulares, abiertos por un lado hacia abajo, para colocar los respectivos portabobinas. Estas barras de retención ya conocidas sirven exclusivamente para la sujeción de los portabobinas suspendidos dentro de la fileta.

15 En las filetas con portabobinas suspendidos es por lo general deseable poder variar con la mayor facilidad posible la disposición de los portabobinas cuando, por variar las condiciones del trabajo, es necesario proceder a una adaptación de la fileta, por ejemplo, al cambiar desde las bobinas de cinta sencilla a las de cinta doble, o a la inversa. Una fileta tiene además que permitir  
20 un alojamiento cuidadoso de las bobinas de alimentación, así como dejar que las influencias de la aclimatación actúen sobre las bobinas. El invento tiene la finalidad de crear una barra de retención para filetas de máquinas de hilatura, que responda a todos los requerimientos anteriores y que, además, ofrezca otras ventajas más.

25 Para resolver esta tarea se ha previsto una barra de retención hueca, que, a modo de soporte para portabobinas suspendidos, se extiende en el sentido longitudinal de las máquinas de hilatura, y en la que los portabobinas se pueden colocar a elección, de acuerdo con la pertinente separación, consistiendo aquí el invento en  
30 que la barra de retención se compone de una barra de soporte que está provista de un revestimiento, de preferencia de plástico, por su lado exterior y/o su lado interior. Una forma de realización preferente prevé el que el revestimiento esté concebido de forma tubu-



266375 .6

lar cerrada independientemente. Después existe la posibilidad de que  
35 el perfil de la sección transversal de la barra de soporte esté ce-  
rrado independientemente o de que tenga una interrupción a modo de  
ranura dirigida hacia abajo.

Un recubrimiento previsto en la barra de retención, al me-  
nos por su lado exterior, ofrece la ventaja de que dicha barra pue-  
40 de resistir mejor los efectos desfavorables causados por el conte-  
nido de humedad que existe corrientemente en las naves de hilar.  
Además, semejante recubrimiento garantiza al mismo tiempo un buen  
aseguramiento de la posición de los portabobinas a colocar en la  
barra de retención, puesto que el recubrimiento actúa lo mismo que  
45 una arandela elástica. Aparte de esto, se puede recurrir también,  
sin ningún inconveniente, a la barra de retención para la distribu-  
ción de los carretes de alimentación, ya que un recubrimiento liso  
impide el atascamiento de las fibras de las bandas existentes en las  
bobinas. Después, un recubrimiento liso de esta clase hace que el  
50 polvo se deposite en una proporción mucho menor que en el caso de  
una barra de retención que sea de madera o exclusivamente de metal,  
siempre que no se aplique un recubrimiento metálico de protección  
que tenga una superficie lisa.

Para la configuración de la barra de retención según el in-  
55 vento existen diversas posibilidades. En una forma de realización  
se ha previsto que a lo largo de la barra de soporte, y con separa-  
ciones uniformes previamente determinadas, exista una fila de per-  
foraciones en la que se puedan colocar a elección, según sea la



266375

6

60 pertinente división, portabobinas, guiahilos o cosas parecidas, en cuyo caso el recubrimiento plástico exterior preferentemente existente solo debe ser atravesado por los lugares de aplicación. Otra forma de realización prevé varias filas de perforaciones distribuidas por el contorno a lo largo de la barra de soporte, cuyas separaciones tengan por filas pasos diferentes. Otra forma de realización

65 ción más prevé el que en la interrupción a modo de ranura de la barra de soporte vayan metidas con movimiento desplazable algunas piezas de detención provistas de un órgano de acoplamiento en las que se puedan colocar portabobinas, guiahilos o cosa parecida dotados del correspondiente órgano de acoplamiento, en cuyo caso el recubrimiento plástico exterior preferentemente existente sólo tiene que

70 ser atravesado por los lugares de aplicación. Aún otra forma de realización prevé que en la barra de soporte dotada de una interrupción a modo de ranura puedan introducirse bandas anulares de abridamiento cuyos extremos salen de la interrupción ranurada de la barra de

75 soporte de tal modo, que las orejas puedan doblarse para sujetar portabobinas, guiahilos o cosa parecida, en cuyo caso el recubrimiento plástico exterior preferentemente existente sólo tiene que ser atravesado por los lugares de aplicación. Por último, una forma de realización consiste en que en la interrupción ranurada de la barra de soporte vá metido un carril de detención extendido en sentido

80 longitudinal provisto en separaciones previamente determinadas de cortes de bridas en forma de doble T, las cuales pueden doblarse para sujetar portabobinas, guiahilos o cosa parecida, en cuyo caso el



266375

recubrimiento plástico exterior ventajosamente existente sólo tiene  
85 que ser atravesado por los lugares de aplicación.

Otro rasgo característico del invento consiste en que la barra de soporte cerrada independientemente está concebida al mismo tiempo a modo de conducto para agentes gaseosos y/o fluidos. Existe también la posibilidad de que la barra de soporte provista de la  
90 interrupción, esté concebida juntamente con su recubrimiento exterior y/o interior a modo de conducto para agentes gaseosos y/o fluidos.

La característica citada en último lugar ofrece la ventaja de poder proyectar aire sobre las bobinas suspendidas de las barras de retención mediante los portabobinas, con el fin de evitar precipitaciones de polvo, principalmente por el lado de la cabeza de las bobinas. Pero de esta manera también se puede proyectar aire acondicionado sobre las bobinas, pudiéndose entonces acondicionar el aire tanto en lo que respecta al contenido de humedad como a la temperatura. La ventaja esencial consiste en que semejante tratamiento se  
100 lleva a cabo en la inmediata proximidad de las bobinas, por lo cual se tiene un efecto más intenso que, por ejemplo, con la disposición de un dispositivo de soplado especial transportable por encima de la máquina o con la aclimatación del local en el que están instaladas las máquinas. Esto es válido en mayor medida todavía cuando las  
105 bobinas están colocadas dentro de una fileta en varios planos, tanto unas sobre otras como unas detrás de otras. Este tratamiento de las bobinas directamente en el lugar de su transformación ulterior ga-

266375



6/10

110 rantiza una sensible mejora de las condiciones tecnológicas del hi-  
lado. Aparte de esto, una barra de retención concebida según el in-  
vento permite realizar una adaptación de una fileta a las condicio-  
nes muy variables de trabajo sin que haya necesidad de proceder a  
un cambio total de la fileta.

115 Para las filetas equipadas con varias barras de retención  
existe todavía la posibilidad de que varias barras de soporte colo-  
cadas paralelamente entre sí estén provistas de un recubrimiento co-  
mún preferentemente de plástico.

120 De esta manera se puede conseguir, por ejemplo, una super-  
ficie de distribución libre de huecos para los carretes de alimen-  
tación, la cual garantiza también una protección a las bobinas de  
descarga suspendidas por debajo.

A continuación se explica con más detalle el objeto del in-  
vento en la siguiente memoria a base del dibujo adjunto que repre-  
senta un ejemplo de realización.

125 La figura 1 es una sección transversal de una barra hueca de reten-  
ción según el invento, con un portabobinas sujeto a la  
misma.

130 La figura 2 es una sección transversal de una barra hueca de reten-  
ción según el invento en otra forma de realización, con  
un portabobinas sujeto a la misma.

La figura 3 es una sección longitudinal según la figura 2, la cual  
muestra además la disposición de un guiahilos y de una  
tobera de soplado.

20375



La figura 4 muestra un detalle visto desde arriba.

135 La figura 5 es otra sección transversal de una barra hueca de retención según el invento con un portabobinas sujeto a la misma.

140 La figura 6 es una sección longitudinal conforme la figura 5, que además de los portabobinas sujetos en la barra de retención, muestra también la disposición de una tobera de soplado y de un guiahilos.

La figura 7 es una sección transversal de una barra hueca de retención conforme al invento según otra forma de realización

145 La figura 8 es una sección transversal de una barra hueca de retención según el invento con un anillo de sujeción introducido.

La figura 9 muestra la misma sección transversal que la figura 8, pero con el portabobinas sujeto.

150 La figura 10 es una vista lateral conforme a la figura 9, la cual muestra diversos portabobinas y, además, la disposición de toberas de soplado y de un guiahilos.

La figura 11 es una sección horizontal de la campana del portabobinas representado en la figura 10 en la parte derecha.

155 Las filetas existentes en las máquinas de hilatura tienen unas barras de retención que se extienden en sentido longitudinal de la máquina y que sirven de soporte o de dispositivos de suspensión para portabobinas colgantes. El invento tiene por objeto una barra de suspensión de esta clase.

2-6375



Según el invento, la barra de retención consiste en una barra de soporte que por su lado exterior y/o su lado interior está provista de un recubrimiento, de preferencia de plástico. En las formas de realización preferentes se ha previsto que dicho recubrimiento esté concebido en forma tubular cerrada independiente. Aquí no hace al caso el que el perfil de la sección transversal de la barra de soporte tenga en sí forma cerrada o que esté dotado de una interrupción a modo de ranura dirigida hacia abajo.

Según la figura 1 se representa una barra de soporte 1, con sección transversal de perfil triangular, la cual lleva por su parte exterior un recubrimiento 2 cerrado en sí mismo. En esta forma de realización se ha previsto por el lado de la barra de soporte 1 dirigido hacia abajo en separaciones uniformes previamente determinadas, una fila de perforaciones 3 en forma de taladro roscado, en las que se atornilla un portabobinas suspendido 4, y en donde el recubrimiento plástico exterior 2 es atravesado solamente en el lugar de aplicación del portabobinas 4 por la espiga roscada de este portabobinas 4. De este modo, el recubrimiento plástico 2 hace las veces de arandela elástica entre la barra de soporte 1 y el lado superior de la campana del portabobinas 4. El perfil representado en forma triangular de la sección transversal de la barra de soporte 1 podría ser exactamente igual un perfil circular, cuadrado o de cualquier otra forma geométrica. En cualquier caso es factible disponer a lo largo de la barra de soporte, por lo menos una fila de perforaciones en la que, según sea la pertinente división, se pueden disponer a elec-



200375

185 ción portabobinas, guiahilos o algo parecido. Según la figura 1, la barra de soporte 1 tiene por sus otras superficies laterales otras dos filas de perforaciones 3' y 3'' respectivamente, habiéndose practicado las perforaciones 3, 3' y 3'' respectivamente con distintas separaciones de manera que, por filas, resulte una división idéntica entre sí, pero diferente con respecto a la otra fila. Esta misma  
190 medida, o sea la de aplicar varias filas de perforaciones repartidas por el contorno, puede adoptarse también en una barra de soporte con sección transversal de perfil redondo o de otra forma angular. De esta manera, dando vueltas a la barra de soporte en su alojamiento, se tiene la posibilidad de situar en posición de uso la  
195 serie de perforaciones que corresponda a la separación necesaria. Por ejemplo, las perforaciones 3 podrían estar hechas con 20 mm de distancia cada una, las perforaciones 3' con 30 mm cada una y las perforaciones 3'' con 50 mm de distancia cada una. De esta manera, cada 20, 40, 60, 80 etc. mm o cada 30, 60, 90 etc. mm o bien ca-  
200 da 50, 100, 150 etc. mm se podrían colocar a elección portabobinas, guiahilos o cosa parecida.

En la figura 2 se representa una barra de soporte 5, la cual tiene en esencia una sección transversal de perfil circular, aunque por el lado dirigido hacia abajo está dotada de una interrupción 6 a modo de ranura. Esta barra de soporte 5 está provista de un recubrimiento 7 exterior, cerrado en forma tubular, de tal modo que también queda tapada la interrupción 6 de la barra de soporte 5. Según  
205 la figura 2 en la interrupción 6 de la citada barra 5 vá colocada



266375

una pieza de sujeción 8 provista de un órgano de acoplamiento, la  
210 cual se extiende sobre los bordes de la barra de soporte 5 que cons-  
tituyen la interrupción 6, tanto por su lado interior como por su  
lado exterior. En el ejemplo representado, la pieza de sujeción 8  
está dotada de un taladro roscado 9 como órgano de acoplamiento,  
en el cual está atornillada la espiga roscada de un portabobinas  
215 suspendido 10, y con lo que el recubrimiento plástico exterior 7  
sólo está atravesado en el lugar de aplicación por una abertura.  
Según se puede ver en la figura 3, en la interrupción 6 a modo de ra-  
nura de la barra de soporte 5 se ha colocado un cierto número de  
piezas de sujeción 8 debidamente distancadas unas al lado de otras,  
220 las cuales se sitúan primero con la distancia correspondiente a la  
separación deseada antes de poner los portabobinas. De la figura 3  
se desprende también que una pieza de sujeción 8 puede servir exac-  
tamente igual para la colocación de un guiahilos 11, el cual merced  
a la capacidad de desplazamiento de la pieza de sujeción puede ajus-  
225 tarse en la posición más ventajosa con respecto a la bobina. Como  
quiera que la barra de soporte 5 provista de la interrupción 6 for-  
ma juntamente con su recubrimiento exterior 7 una tubería cerrada,  
ésta puede emplearse como conducto para agentes gaseosos y/o fluidos  
y, por lo tanto, se tiene la posibilidad de hacer salir de este con-  
ducto aire de soplado o aire acondicionado. En la figura 3 se repre-  
230 senta, por ejemplo, una tobera de soplado 12 metida en una pieza de  
sujeción 8, desde la que se puede proyectar, por ejemplo, aire a pre-  
sión existente en el conducto sobre la parte de la cabeza de la bo-



266375

bina introducida (no representada) con ayuda del portabobinas 10.

235 Asimismo sería posible disponer la tobera de soplado 12 en el medio entre dos bobinas contiguas y dejar que salga de la misma aire acondicionado. Después, en lugar del soplado podría realizarse también una aspiración. Según sea la separación necesaria para la fileta pertinente se pueden colocar las piezas de sujeción 8 en la posición

240 correcta por desplazamiento en la interrupción 6, con el fin de que después de disponer orificios de paso en el recubrimiento plástico exterior 7 se puedan meter portabobinas, guiahilos o cosa parecida. El recubrimiento plástico exterior 7 también constituye en este caso una capa elástica intermedia entre la parte exterior de cada pieza

245 de sujeción 8 y la parte superior del órgano fijado a la misma. El aseguramiento de la posición conseguido de esta manera se vé favorecido, además, por la deformación del recubrimiento 7 provocada por el saliente de la pieza de sujeción 8. La separación de la fileta puede variarse sin ningún inconveniente, ya que después de quitar

250 los órganos sujetos en las referidas piezas 8, éstas se pueden correr entonces hasta la nueva separación. Los órganos a colocar se pueden volver a sujetar entonces en la forma reglamentaria. Los orificios de paso innecesarios del recubrimiento plástico exterior 7 que pueden formarse, se vuelven a tapar con los medios conocidos en la

255 industria de los plásticos, por ejemplo por soldadura, pegado o cosa parecida.

En la figura 4 se representa un detalle que sirve para la colocación de portabobinas, guiahilos o cosa parecida según las figs. 5 y



266375

6. Se trata de un carril de sujeción 13 situado en la interrupción  
260 en forma de ranura de la barra de soporte en dirección longitudinal  
que a distancias previamente determinadas está provisto de cortes de  
bridas de sujeción 14 en forma de doble T, con lo que las bridas 15  
y 16 formadas de esta manera pueden servir para la sujeción de por-  
tabobinas, guiahilos o cosa parecida. En la figura 5 se representa  
265 una barra de soporte 17 con sección transversal de perfil esencial-  
mente redondo, la cual está provista de un recubrimiento 18 interior  
cerrado en forma de tubo. En la interrupción 19 de la barra de sopor-  
te 17 vá metida una vía de sujeción 13 conforme a la figura 4 en sen-  
tido longitudinal entre los bordes de la barra de soporte 17 limita-  
270 dores de la interrupción y el recubrimiento de plástico 18. Según se  
desprende también de la figura 6, las bridas 15 y 16 formadas por  
los cortes 14 en forma de doble T pueden servir, a elección, para  
la sujeción de portabobinas 20 o guiahilos 21 o toberas de soplado  
22. La separación deseada se puede conseguir ahí por selección de  
275 las correspondientes bridas 15 y 16, mientras que las bridas no ne-  
cesarias quedan en su posición de corte original. En esta forma  
de realización se puede cambiar también la fileta a otra separación  
sin ningún inconveniente. En las figuras 5 y 6 se representa la ba-  
rra de soporte 17 provista de un recubrimiento de plástico interior  
280 18. Se podría prever también un recubrimiento de plástico exterior,  
o éste solamente. Cuando existe de un recubrimiento de plástico  
exterior, se situaría el mismo únicamente por los lugares de apli-



15

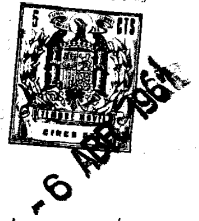
6 APR

cación de los órganos a sujetar, con orificios de paso para las bridas 15 y 16.

285           En la figura 7 se representa el modo en que se pueden colocar los órganos a sujetar con ayuda de bandas de sujeción en forma de anillo. Según el ejemplo expuesto, una barra de soporte 23 dotada de una interrupción está provista de un recubrimiento de plástico exterior 24, el cual recubre la interrupción 25 de dicha barra  
290 de soporte 23. En el lugar de aplicación de que se trate, en el cual hay que sujetar un órgano, el recubrimiento de plástico exterior 24 está perforado por los bordes de la barra de soporte 23 limitadores de la interrupción 25, y a través del recubrimiento de plástico exterior 24 se introduce en el interior de la citada barra de soporte  
295 te 23 una banda de sujeción 26 en forma de anillo ahorquillado de material elástico, de tal modo que los extremos de la horquilla vengán a situarse hacia el interior de la barra de soporte 23. En el extremo inferior de la banda 26 que sobresale de la interrupción 25 de la barra de soporte 23 o del recubrimiento de plástico 24 puede colocarse, por ejemplo, una tobera de soplado 27. Según la figura  
300 ra 8 en el lugar de aplicación de un órgano a sujetar se ha previsto el recubrimiento de plástico exterior 24 con hendiduras de paso, y a través de las mismas se ha introducido en el interior de la barra de soporte 23 una banda de sujeción 28 en forma de anillo, cuyos  
305 dos extremos salen fuera de la interrupción 25 en forma de hendidura de la barra de soporte 23, y del recubrimiento de plástico 24, por lo que las orejas formadas de esta manera pueden doblarse para



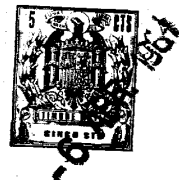
la sujeción de portabobinas, guiahilos ó cosa parecida, tal como se muestra en las figuras 9 y 10. La aplicación de las hendiduras de paso puede hacerse aquí con ayuda de las bandas de orejas 28, cuando la arista de paso está formada a modo de láminas desde sus extremos. Según la figura 9, las orejas formadas por los extremos sobresalientes de la banda anular 28 se pasan por las aberturas existentes en la campana de los portabobinas 29 y se las curva en el interior de la misma, con lo cual se tiene garantizado en suficiente medida la sujeción de los portabobinas 29. En este caso el recubrimiento exterior 24 forma también una capa intermedia elástica que promueve el aseguramiento de la posición juntamente con las hendiduras de paso formadas en el recubrimiento para la banda de orejas 28. En forma análoga se pueden colocar también guiahilos 30 o toberas de soplado 31, en donde según sea su forma se puede hacer uso de una banda de orejas 26 en forma de anillo ahorquillado según la figura 7, o de una banda de orejas 28 en forma de anillo según la figura 8. La figura 10 muestra también en qué forma se puede cubrir el lugar de junta de dos barras de soporte adyacentes 23 y 23' por medio del recubrimiento de plástico exterior 24. Cuando, por ejemplo, el recubrimiento 24 de la barra de soporte 23 sobresale libremente de esta última y la barra de soporte 23' tiene un correspondiente extremo sin recubrimiento, el recubrimiento 24 puede extenderse sobre esta barra de soporte 23' que vá seguida directamente del recubrimiento 24'. De esta manera se puede obtener también una junta a tope elástica entre las dos barras de soporte 23



y 23', la cual, por ejemplo durante el montaje o un reajuste poste-  
rior de la fileta, permite una fácil capacidad de desplazamiento  
335 de las barras de soporte en sentido transversal a su eje longitu-  
dinal. El portabobinas 29 representado en la parte derecha de la  
figura 10 está provisto de forma en sí conocida de un freno de bobina  
32 situado en la campana del portabobinas 29. Según se expone  
en la figura 11, el freno 32 puede ser colocado también indepen-  
340 dientemente de dicho portabobinas 29 por medio de una banda de ore-  
jas 26 ó 28 en la barra de soporte 24, en particular cuando se co-  
locan bobinas de gran diámetro. En esta forma de realización es  
también posible variar la separación de la misma manera que en el  
ejemplo descrito anteriormente.

345 En los ejemplos que se acaban de describir se ha partido  
del hecho de que una sola barra de soporte sirve para la colocación  
de portabobinas, guiahilos, toberas de soplado o cosa parecida en  
fila uno detrás de otro. Pero también se puede proceder a una dis-  
tribución de manera que varias barras de soporte estén dispuestas  
350 paralelamente entre sí y que en cada una de estas barras se insta-  
len solamente los mismos órganos idénticos entre sí. Con semejan-  
te distribución se tiene además la posibilidad de dotar a las ba-  
rras de soporte que constituyen una unidad funcional, de un recu-  
brimiento común, preferentemente de plástico. Las figuras 12 y 13  
355 representan unos ejemplos de realización. Según la figura 12 tres  
barras de soporte 33, 34 y 35 están colocadas paralelamente entre  
sí. En las barras 33 y 35 se han colocado únicamente los portabobinas

2003 75



36, en tanto que la barra de soporte 34 sirve exclusivamente para la sujeción de guiahilos 37. Alrededor de las tres barras de soporte se ha previsto un recubrimiento común 38, por lo que los espacios entre las barras 33, y 34, 34 y 35 quedan cubiertos formando una superficie de distribución cerrada. Según la figura 13 se han previsto cinco barras de soporte 39, 40, 41, 42 y 43 de sección rectangular colocadas paralelamente unas al lado de otras, de las cuales las barras 39 y 43 sirven exclusivamente para colocar portabobinas 36, las barras 40 y 42 se han equipado con toberas de soplado 44 y la barra 41 sirve solamente para la sujeción de guiahilos 37. En este caso las cinco barras de soporte 39 a 43 están asimismo rodeadas de un recubrimiento exterior común. De esta manera mediante las citadas barras de soporte 39 a 43 se ha formado un tablero coherente, el cual puede servir tanto de superficie de apoyo como considerarse como una superficie de protección de las piezas existentes debajo de la misma. El mismo efecto se podría conseguir también si en lugar de dos barras de soporte 39, 40 y 42, 43, se escogiese en cada caso una sola barra de soporte de sección transversal correspondientemente mayor, en la que, en dos filas, estuviesen colocados tanto los portabobinas como las toberas de soplado.

En las distintas figuras se puede apreciar que en la barra de soporte hueca se pueden montar según el invento portabobinas de distintas formas en sí ya conocidas. En cualquiera de los casos se puede realizar con un gastos relativamente pequeño el cambio a otra separación de una fileta equipada con barras de soporte huecas según el in-

200375



385 vento. Aquí, una barra de retención hueca según el invento, además de servir para sostener los portabobinas, guiahilos o cosa parecida, puede utilizarse al mismo tiempo como conducto para agentes gaseosos y/o líquidos, pudiendo así conservarse perfectamente limpias las bobinas colocadas, o realizar una aclimatación de las mismas. Esta posibilidad se tiene merced al recubrimiento exterior y/o interior previsto en la barra de retención, el cual es ventajosamente de un material plástico elástico, por ejemplo en forma de manguera. Debido  
390 la elasticidad del material plástico utilizado no existe ninguna dificultad en introducir medios de retención de distintas clases para la sujeción de los órganos, en cuyo caso el recubrimiento de plástico exterior ventajosamente existente sólo tiene que preverse por los  
395 lugares de aplicación con orificios de paso. Mediante un recubrimiento de plástico exterior existe una protección de garantía contra la corrosión de la barra de soporte, las precipitaciones de polvo se ponen de manifiesto en menor escala, o bien se las puede eliminar mucho más fácilmente de la superficie lisa. Aparte de lo expuesto, un  
400 recubrimiento de plástico exterior por el lugar de aplicación tiene el mismo efecto que una capa intermedia elástica, la cual coopera eventualmente con la deformación del recubrimiento en el aseguramiento de la posición. Las eventuales tolerancias de fabricación de los órganos a sujetar pueden compensarse también, al menos parcialmente,  
405 por la elasticidad del recubrimiento. Este recubrimiento impide, además, que se deshilachen las bandas de fibra de los carretes de alimentación, los cuales están colocados sobre barras de retención huecas

266275



según el invento, o se las retira de estas últimas. También se pueden evitar en gran parte deterioros en las barras de retención o  
410 en los tubos de las bobinas al retirar los tubos vacíos de dichas barras.

La idea del invento admite diversas posibilidades de modificaciones sin apartarse de su esfera. Por ejemplo se puede crear una fileta con varias barras de retención huecas dispuestas paralelamente  
415 te entre sí. Asimismo se puede variar de múltiples maneras la forma de la sección transversal de la propia barra de retención hueca, o de los conductos para los agentes, o la configuración de los medios de sujeción, por lo que la colocación de los portabobinas, guiahilos o cosa parecida puede llevarse a cabo citándose a las deseadas condi-  
420 ciones de manipulación y de trabajo. En todos los casos representa una ventaja singular la fácil capacidad de variación de la fileta y del dispositivo de suspensión en lo que se refiere a la distancia o cantidad de portabobinas o bobinas, guiahilos o cosa similar, y la simultánea utilización de una fileta provista de barras de retención  
425 huecas según el invento, como instalación de soplado, de aspiración, de acondicionamiento de aire o cosa parecida.

----- N O T A -----

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1.- Perfeccionamiento en las barras de retención huecas  
430 para portabobinas suspendidos en máquinas de hilatura, caracterizados porque la barra de retención consiste en una barra de sopor-



75

te provista de un recubrimiento, de preferencia de plástico, por su lado exterior y/o su lado interior.

435

2.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque el recubrimiento está concebido en forma tubular cerrada independiente.

440

3.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el perfil de la sección transversal de la barra de soporte está concebido de forma cerrada independientemente.

445

4.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque el perfil de la sección transversal de la barra de soporte tiene una interrupción a modo de ranura dirigida hacia abajo.

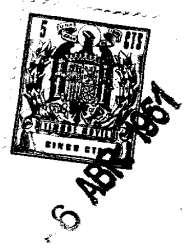
450

5.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque a lo largo de la barra de soporte y a distancias uniformes previamente determinadas se ha previsto una fila de perforaciones, en las que se pueden colocar a elección, según sea la separación pertinente, portabobinas, guiahilos o cosa parecida, en cuyo caso el recubrimiento de plástico exterior ventajosamente existente es atravesado solamente por los lugares de aplicación.

455

6.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque a lo largo de la barra de soporte se han previsto varias filas de perforaciones repartidas por el contorno, cuyas distancias tienen, por filas, diferente separación.

7.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos



200375

anteriores, caracterizados porque en la interrupción en forma de ranura de la barra de soporte van metidas de forma desplazable unas  
460 piezas de sujeción individuales provistas de un órgano de acoplamiento, en las que pueden encajar portabobinas, guiahilos o cosa parecida provistos de un correspondiente órgano de acoplamiento, en cuyo caso el recubrimiento de plástico exterior ventajosamente existente es atravesado solamente por los lugares de aplicación.

465 8.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque en la barra de soporte provista de una interrupción en forma de ranura se pueden introducir bandas de orejas de forma anular, cuyos extremos sobresalen de dicha interrupción ranurada de la barra de soporte, por lo que las orejas pueden doblarse para la sujeción de portabobinas, guiahilos o cosa parecida, en cuyo caso el recubrimiento de plástico exterior ventajosamente existente tiene que ser atravesado solamente por los lugares de aplicación.  
470

475 9.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque en la interrupción en forma de ranura de la barra de soporte vá metida una vía de sujeción tendida en sentido longitudinal, provista en separaciones previamente determinadas de cortes de orejas en forma de doble T, cuyas orejas pueden doblarse a elección para la sujeción de portabobinas, guiahilos o cosa parecida, en cuyo caso el recubrimiento de plástico exterior ventajosamente existente tiene que ser atravesado tan solo por los lugares de aplicación.  
480



206375

6 ABR 1961

485 10.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque la barra de soporte en sí cerrada está concebida al mismo tiempo como conducto para agentes gaseosos y/o líquidos.

490 11.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque la barra de soporte provista de la interrupción, juntamente con su recubrimiento exterior y/o interior está concebida al mismo tiempo como conducto para agentes gaseosos y/o líquidos.

495 12.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizados porque varias barras de soporte tendidas paralelamente entre sí están provistas de un recubrimiento común, de preferencia de plástico.

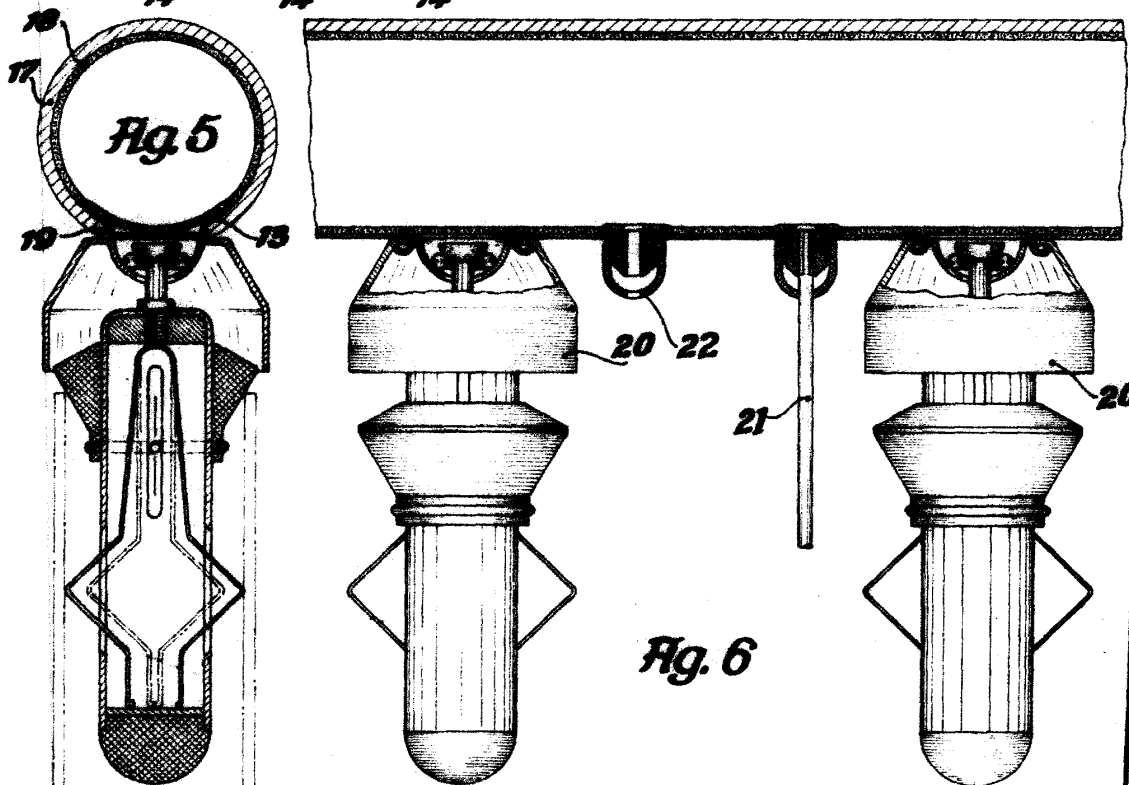
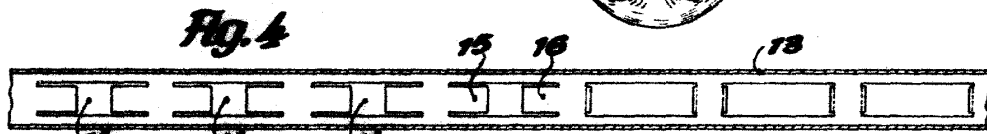
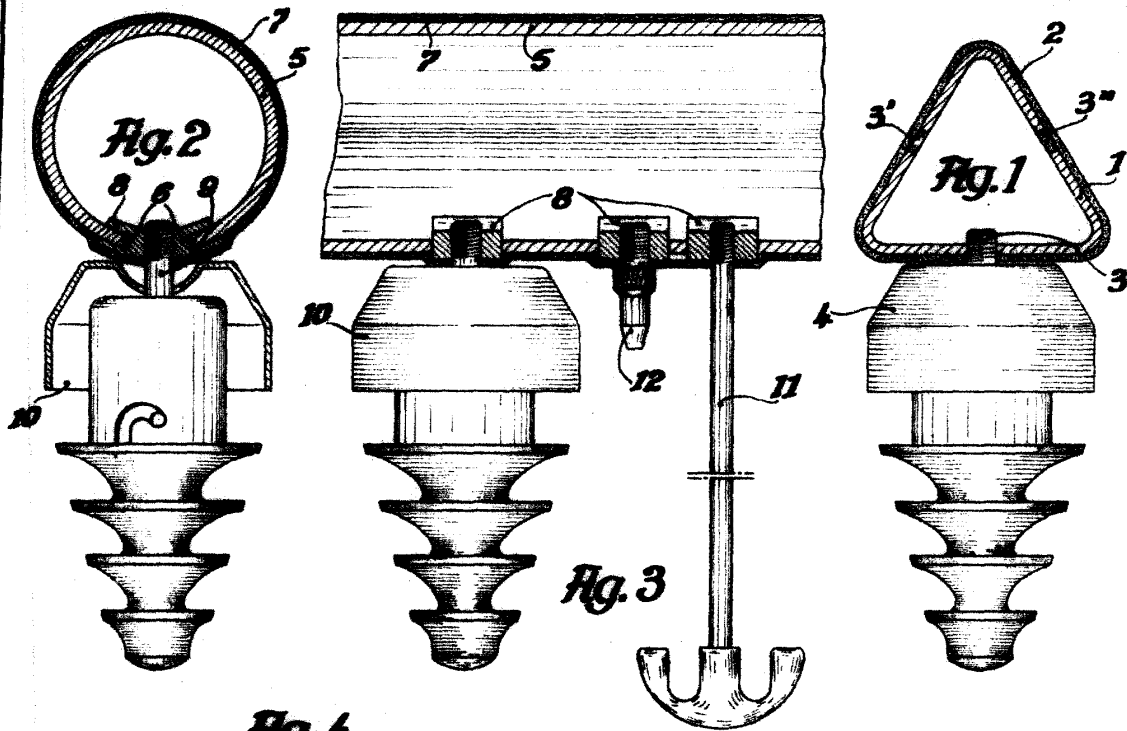
13.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BARRAS DE RETENCION HUECAS PARA PORTABOBINAS SUSPENDIDOS EN MAQUINAS DE HILATURA.

500 Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de veintiuna hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 6 ABR. 1961

*Caro J. J. J. J.*

266375

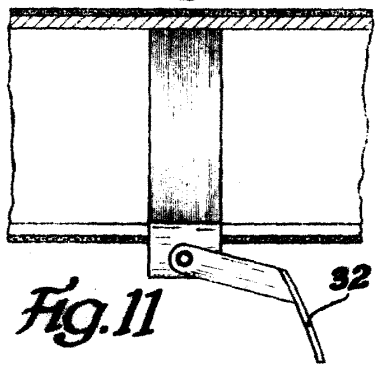
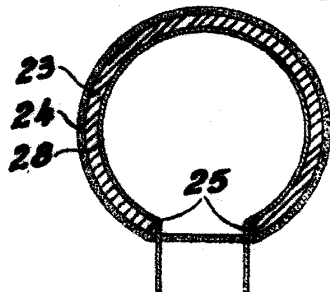
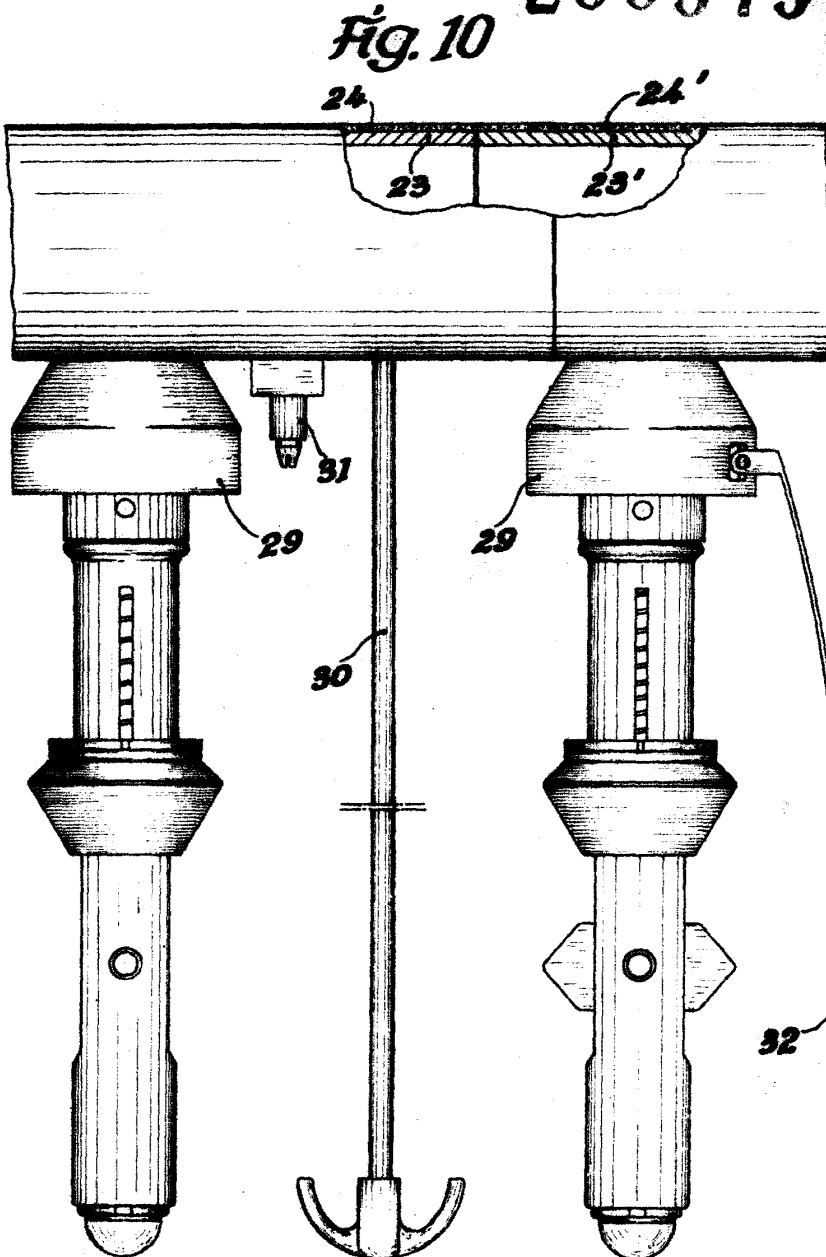
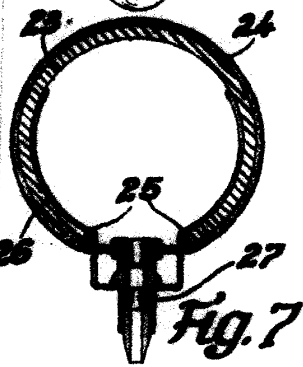
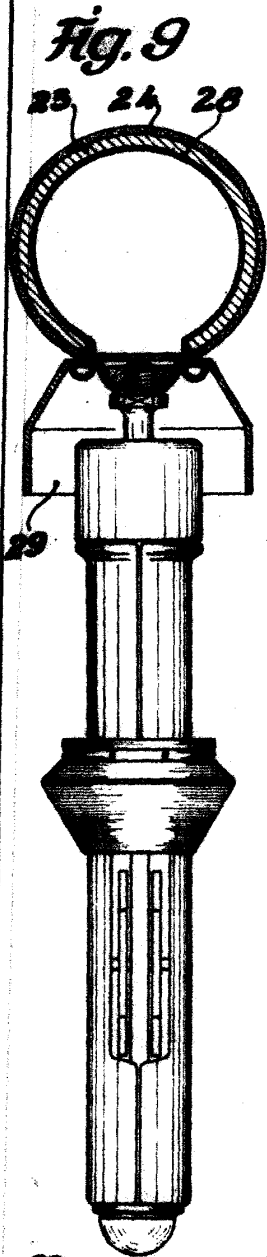


Escala variable

Madrid, 6 de abril de 1961.

*Carriera*

266375

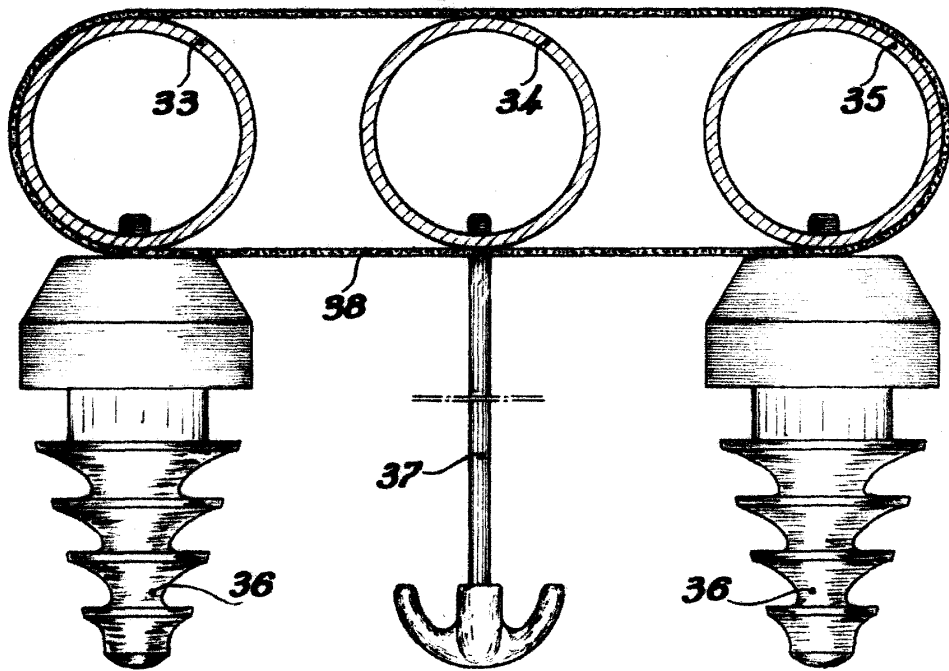


Escala variable

Madrid, 6 de Abril de 1901.

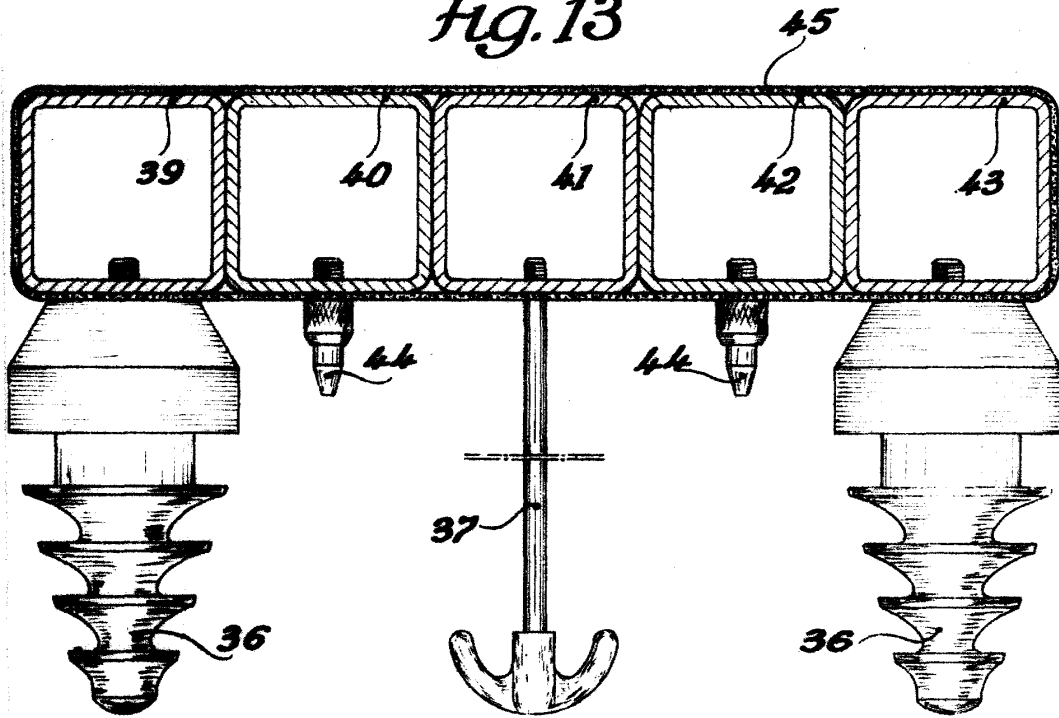
*Carl Keyser*

Fig. 12



266375

Fig. 13



Escala variable

Madrid, 6 de Abril de 1901.

*J. Jacob Keyser*